



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Resolución Directoral

Nº 0434-2025-MINEM/DGM

Lima, 30 de mayo de 2025

VISTO, el escrito Nº **3981007**, complementado con el escrito de subsanación Nº **3994871**, presentado por **PRUDENCYS GROUP S.R.L.** con R.U.C. **20604936820**, representada por su Gerente General, el señor **JAIME JORGE PRUDENCIO NOLASCO**, identificado con **DNI Nro. 43893948**, mediante el cual solicita la inscripción de la mencionada empresa en el Registro de Empresas Contratistas Mineras a cargo de la Dirección General de Minería;

CONSIDERANDO:

Que, el inciso 11) del artículo 37º del Texto Único Ordenado de la Ley General de Minería aprobado por Decreto Supremo Nº 014-92-EM, dispone que los titulares de concesiones tienen la facultad de contratar la ejecución de los trabajos de exploración, desarrollo, explotación y beneficio con empresas especializadas inscritas en la Dirección General de Minería;

Que, por Decreto Supremo Nº 005-2008-EM, modificado por el Decreto Supremo Nº 021-2008-EM, se reestructuró el Registro de Empresas Especializadas de Contratistas Mineros, creado por Decreto Supremo Nº 043-2001-EM, cambiando su denominación por Registro de Empresas Contratistas Mineras, y disponiendo que, en concordancia con lo establecido en el inciso 11) del artículo 37º del Texto Único Ordenado de la Ley General de Minería, para el inicio de sus actividades, las empresas contratistas mineras deberán contar previamente con la inscripción expedida mediante resolución direccional por la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas, sin cuyo requisito los trabajadores serán imputados a la empresa titular de la concesión en la que operan;

Que, por Decreto Supremo Nº 013-2010-EM, se modificó el Decreto Supremo Nº 005-2008-EM, y por Decreto Supremo 038-2014-EM, se aprobó el Texto Único de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Energía y Minas, señalando los documentos que se debe adjuntar a la solicitud de inscripción;

Que, la Dirección de Gestión Minera, mediante Auto Directoral Nº. 0295-2025-MINEM-DGM/DGES de fecha 22 de mayo de 2025, sustentado en el Informe Nº 0542-2025-MINEM-DGM/DGES, requirió por única vez a **PRUDENCYS GROUP S.R.L.** para que, en el plazo de diez (10) días hábiles subsane las observaciones señaladas en el informe precedente, bajo apercibimiento de declarar el abandono de su solicitud de autorización de inscripción en el Registro de Empresas Contratistas Minera;

Que, la administrada mediante escrito N° 3994871 de fecha 26 de mayo de 2025, presenta copia simple de la partida registral de la SUNARP, en la cual consta el aumento de su capital social suscrito y pagado de cien (100) UIT;

Que, **PRUDENCYS GROUP S.R.L.**, según Informe N° 0552-2025-MINEM-DGM/DGES, de la Dirección de Gestión Minera de la Dirección General de Minería, ha cumplido con presentar la documentación requerida en el artículo 6° del Decreto Supremo N° 005-2008-EM, modificado por el artículo 1° del Decreto Supremo N° 013-2010-EM;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 101°, literal w) del Texto Único Ordenado – TUO de la Ley General de Minería, aprobado por Decreto Supremo N° 014-92-EM y el artículo 8° del Decreto Supremo N° 005-2008-EM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. – Autorizar la inscripción de la empresa **PRUDENCYS GROUP S.R.L.** en el Registro de Empresas Contratistas Mineras de la Dirección General de Minería, para la actividad minera de explotación.

Artículo 2°. - **PRUDENCYS GROUP S.R.L.**, está obligada a cumplir lo dispuesto por los artículos 50° y siguientes del Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería, aprobado por Decreto Supremo N° 024- 2016-EM y sus modificatorias.

Regístrese y comuníquese

Firmado digitalmente por RODRIGUEZ MUÑOZ Oscar
Alfredo FAU 20131368829 hard
Entidad: Ministerio de Energía y Minas
Motivo: Firma del documento
Fecha: 2025/05/30 19:14:38-0500

Ing. Alfredo Rodríguez Muñoz
Director General de Minería

Visado digitalmente por VASQUEZ
SONFAC Marina Cecilia FAU
20131368829 hard
Entidad: Ministerio de Energía y Minas
Motivo: Verificación del documento
Fecha: 2025/05/30 19:10:02-0500

REGISTRO

Empresa Contratista Minero: PRUDENCYS GROUP S.R.L.

N° de Resolución Directoral: 0434-2025-MINEM-DGM de fecha: 30 de 05 del 2025

N° Registro: 2000000637